

Leg. 20 - 1576

Universidad Literaria de Valencia



APERTURA

DEL

CURSO ACADÉMICO

De 1905 á 1906



VALENCIA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DOMENECH

1905

UVA. BHSC. LEG 20-2 n°1576

*M. En la Rta de la
Universidad de Valencia
imp. a*

*M. D. 1. 11
Francisco Castell*

DISCURSO

LEÍDO EN LA

SOLEMNE INAUGURACIÓN DE CURSO

DE LA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA

POR EL

Dr. D. Francisco Castell y Miralles

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

(1905 á 1906)



VALENCIA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DOMENECH

1905

HTCA
U/Bc LEG 20-2 n°1576



UVA. BHSC. LEG 20-2 n°1576

1>0 0 0 0 6 1 1 9 3 5

DISCURSO

LEIDO EN LA

SOLEMNE INAUGURACION DE CURSO

DE LA

UNIVERSIDAD FEDERAL DE VALENCIA

DEL AÑO

1962-1963

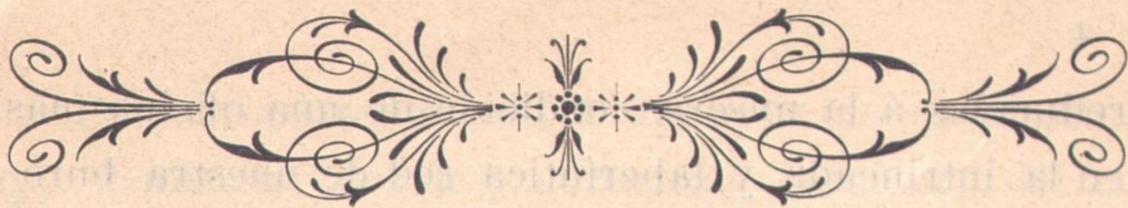
1962-1963



VALENCIA

IMPRESION EN LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE VALENCIA

1962



Excmo. Sr.:

SEÑORES:

No siento la interior satisfacción que produce el cumplimiento del deber, porque se impone á mi espíritu con fuerza avasalladora la idea de lo anacrónico de estos actos académicos, rígidos y fríos, como si con su frialdad y rigidez quisieran demostrar que la Universidad española es un cadáver, y que funerales más que fiestas son estas solemnidades.

Viviera la Universidad; latiera en su seno alma inmortal; bogara libre é independiente en el ancho mar de los destinos de la patria, recogiendo sus aspiraciones y realizándolas; hubiera satisfecho el noble deseo que en los días tristes de la tremenda catástrofe movía todos los corazones y estaba en todos los labios, y hoy sería día de fiesta en la ciudad, como lo era cuando las universidades significaban algo y no estaban

reducidas á la mísera condición de una oficina más en la intrincada y laberíntica red de nuestra burocrática administración.

¿Qué son, qué representan, qué fin cumplen estas solemnidades? ¿Damos cuenta en ellas de la labor hecha durante el finado año académico? ¿Exponemos el plan de trabajo para el que empieza? ¿Encierran los discursos de apertura de curso el contenido de la ciencia patria? Negativas han de ser las contestaciones á tales preguntas. ¿Habla la Universidad? No, porque no tiene espíritu, no tiene corazón ni cerebro, no siente ni piensa, no vive: de ella no queda más que lo externo, lo material, lo corpóreo; está petrificada, y tan cierto es esto, que su personalidad no se ve por ninguna parte; aherrojada y esclava, carece de voluntad y de independencia; y las cadenas que la ligan y la inmovilizan son tan fuertes, tienen tan bien remachados sus eslabones, que no se rompen ni en este que debiera ser día de libertad.

El discurso que inicia el comienzo de las tareas escolares no refleja el alma de la Universidad, no expresa lo que ella quiere, no revela sus aspiraciones, ni siquiera es, en la mayoría de los casos, expresión libre del pensamiento del autor, porque entre las puntas de la pluma y las cuartillas de papel se interpone la censura dulce, suave, cariñosa, á veces no ejercida por gracia del Rector, representante del gobierno, pero censura al fin, moral ó material, que coarta la libertad y enfrena el pensamiento.

Por otra parte, no es la apertura de curso acto que realiza la ansiada y necesaria conjunción de la Universidad y el pueblo; ni entran aquí oleadas de aire de fuera, ni nosotros llevamos más allá de los muros que cierran el recinto universitario oleadas vivificadoras de ciencia y de educación.

Pretendieron los fundadores de la Extensión universitaria anular ese funesto divorcio entre la Universidad y el pueblo, pero el éxito de tan grandiosa empresa no respondió á las esperanzas que hizo concebir, por falta de un profesorado que pueda dedicarse por entero al sacerdocio de la enseñanza, libre de los cuidados que le crea la miseria en que vive, y por falta de material, que el Estado regatea y da, cuando lo da, en dosis homeopáticas, que no bastan, las más de las veces, para llenar las apremiantes necesidades de la cátedra oficial.

La Universidad no cumplirá sus elevados fines, y mientras no los cumpla, la soñada regeneración de la patria no pasará de ser un deseo romántico, si no es autónoma, aspiración perfectamente definida en las dos Asambleas universitarias últimamente celebradas, y que será ratificada en la tercera y en cuantas se promuevan, porque es idea que ya ha hecho su camino y está esculpida en la conciencia de toda persona amante del saber y de todo español capacitado, por el convencimiento, de que la regeneración de la patria está en la escuela, que la escuela necesita maestros y que la Universidad hace al maestro. Universi-

dad sin autonomía, sin vida propia, sin libertad y por tanto sin responsabilidad, no es Universidad. Yo la quiero con sentimientos y hasta con pasiones, que las pasiones no han de empañar la transparencia del cielo, ni han de enturbiar la atmósfera bajo y en medio de los cuales ha de vivir, si la pasión toma nombre de estímulo y es afán de gloria.

Y como nos falta mucho para llegar adonde el deseo pone el pensamiento, por eso, Excelentísimo señor, cumplo el deber reglamentario con resignación, no con alegría; con la resignación del que vive sin esperanzas, no con la alegría del creyente animado por la fe, que le sostiene y le alienta en la diaria lucha, anunciándole como término de sus afanes el oasis venturoso en el que todas sus aspiraciones serán satisfechas, todas sus esperanzas se verán realizadas.

* * *

Durante estos últimos años, ilustres profesores se han apartado de la costumbre de dar al discurso de apertura del curso académico el carácter de monografía científica, y han llevado á la tribuna de los paraninfos universitarios interesantes problemas pedagógicos y arduas cuestiones de enseñanza, coincidiendo esta novedad con la celebración de las Asambleas universitarias, que partiendo del hecho de que el órgano y la función coexisten, han creído que lo prime-

ro, lo urgente, es constituir ó reconstituir la Universidad en su doble aspecto de centro para el cultivo de la ciencia y de instrumento para difundir el saber y la educación por medio de la enseñanza.

Seguiré el camino que tan hábilmente han trazado esos maestros, y ya que no puedo aportar á su obra elementos de valía, pondré en ella modestamente mi grano de arena hablando de *algunas reformas que, sin extraordinario gravamen económico, han de dar, en mi humilde concepto, grandes resultados en la enseñanza universitaria, y especialmente en la que corresponde á la sección de Químicas de la Facultad de Ciencias.*

Se piden en los discursos á que me he referido grandes reformas; se piden al Estado muchos millones para realizarlas; se habla de la falta de material y de la falta de locales; se pinta con negros colores la situación desesperada del catedrático, que para explicar una asignatura que exige costosos trabajos prácticos, sólo dispone de unos cuantos céntimos de peseta; con bravura unas veces y otras con humildad rayana en la cobardía, se saca á la plaza pública la miseria en que vive el profesorado oficial: todo esto está muy bien; todo esto es verdad; pero cuando se pide mucho suele no alcanzarse nada, y por eso yo pido muy poco, ofreciendo en cambio mucho, para ver si de este modo logro ablandar el duro corazón de nuestros gobernantes.

*
*
*

En las universidades no se enseña; en las universidades no se cultiva la ciencia, salvo excepciones gloriosas, dignas de los mayores elogios, y la culpa de haber llegado á este estado de decadencia es de todos, confesémoslo noblemente; nadie puede tirar la primera piedra; la culpa es del Estado, de la sociedad, de los profesores, de los alumnos, de todos.

Mientras el Estado ejerza la dirección de la enseñanza, viene obligado á cumplir los deberes que le impone esa especie de monopolio, y que no se circunscriben á entregar dinero.

Suponed, fantástica suposición, que se consignan en el presupuesto los muchos millones que se piden. ¿Creéis honradamente que sólo con esto cambiaría el estado de la Universidad española? ¿Creéis que sólo con la palanca de ese dinero levantaríamos á la patria de la postración en que vive para asentarla sobre los ciclópeos cimientos de la instrucción y de la educación de los ciudadanos? Si así pensáis, vuestro error es profundo. La Universidad con dinero, con muchos millones, viviría con lujo, adquiriría externo esplendor; claro es que algo y aun algos se adelantaría; tendríamos material suficiente para la enseñanza; es probable, y me atrevería á decir seguro, que mejorada la situación económica del profesorado y libre

éste de preocupaciones y de las imperiosas necesidades materiales que le agobian, dejaría de compartir sus actividades, para entregarse en cuerpo y alma á las honrosas funciones del sacerdocio docente, redoblando sus esfuerzos para hacerse digno de la alta misión que la sociedad le confiere; pero las deficiencias actuales quedarían en pie; el sacrificio del Estado no sería totalmente aprovechado; en el balance de la cuenta general quedaría deudora la Universidad.

Necesario es el dinero, y muchos millones habrá que gastar para reconstituir la Universidad, como habrá que gastarlos para colocar á España en todos los órdenes á la altura de nación viviente; pero repito que el dinero no basta, así se tengan los tesoros de Creso, para dar á la Universidad la vida, las energías, la potencia creadora que ha de tener si pretende realizar sus grandes fines.

Antes que llevar al presupuesto consignaciones extraordinarias por su cuantía, hay que hacer tabla rasa de todo lo legislado en materia de instrucción pública desde la Ley de 1857 hasta la última Real orden, sin que de todo lo presente quede nada, absolutamente nada; debe establecerse una legislación nueva, totalmente nueva, sobre las bases que, definitivas unas, esbozadas otras, fueron acordadas en las Asambleas universitarias de Valencia y Barcelona. Entonces sería llegado el momento de consignar en los presupuestos las millonadas que habían de servir

* * *

En las universidades no se enseña; en las universidades no se cultiva la ciencia, salvo excepciones gloriosas, dignas de los mayores elogios, y la culpa de haber llegado á este estado de decadencia es de todos, confesémoslo noblemente; nadie puede tirar la primera piedra; la culpa es del Estado, de la sociedad, de los profesores, de los alumnos, de todos.

Mientras el Estado ejerza la dirección de la enseñanza, viene obligado á cumplir los deberes que le impone esa especie de monopolio, y que no se circunscriben á entregar dinero.

Suponed, fantástica suposición, que se consignan en el presupuesto los muchos millones que se piden. ¿Creéis honradamente que sólo con esto cambiaría el estado de la Universidad española? ¿Creéis que sólo con la palanca de ese dinero levantaríamos á la patria de la postración en que vive para asentarla sobre los ciclópeos cimientos de la instrucción y de la educación de los ciudadanos? Si así pensáis, vuestro error es profundo. La Universidad con dinero, con muchos millones, viviría con lujo, adquiriría externo esplendor; claro es que algo y aun algos se adelantaría; tendríamos material suficiente para la enseñanza; es probable, y me atrevería á decir seguro, que mejorada la situación económica del profesorado y libre

éste de preocupaciones y de las imperiosas necesidades materiales que le agobian, dejaría de compartir sus actividades, para entregarse en cuerpo y alma á las honrosas funciones del sacerdocio docente, redoblando sus esfuerzos para hacerse digno de la alta misión que la sociedad le confiere; pero las deficiencias actuales quedarían en pie; el sacrificio del Estado no sería totalmente aprovechado; en el balance de la cuenta general quedaría deudora la Universidad.

Necesario es el dinero, y muchos millones habrá que gastar para reconstituir la Universidad, como habrá que gastarlos para colocar á España en todos los órdenes á la altura de nación viviente; pero repito que el dinero no basta, así se tengan los tesoros de Creso, para dar á la Universidad la vida, las energías, la potencia creadora que ha de tener si pretende realizar sus grandes fines.

Antes que llevar al presupuesto consignaciones extraordinarias por su cuantía, hay que hacer tabla rasa de todo lo legislado en materia de instrucción pública desde la Ley de 1857 hasta la última Real orden, sin que de todo lo presente quede nada, absolutamente nada; debe establecerse una legislación nueva, totalmente nueva, sobre las bases que, definitivas unas, esbozadas otras, fueron acordadas en las Asambleas universitarias de Valencia y Barcelona. Entonces sería llegado el momento de consignar en los presupuestos las millonadas que habían de servir

para edificar el novísimo edificio de la instrucción pública en España.

La autonomía universitaria se impone con pesadumbre inmensa, y evidente es que si han de vivir libres y autónomas las universidades, en la autónoma y libre Universidad española, la ley fundamental, los reglamentos, los planes de estudio, cuanto afecte á la organización de la enseñanza y á la investigación científica en los establecimientos oficiales, debe ser labor de un poder constituido por los legítimos representantes de todas ellas.

No dictarían esas asambleas planes de estudio tan absurdos como los vigentes; no se leerían en la *Gaceta* cuestionarios para el ejercicio del grado de licenciado tan ridículos como los últimamente publicados; no se cambiaría de orientación, y á veces de sistema, á cada cambio de gobierno ó de ministro, mudanzas que son tan frecuentes, que la vida ministerial se cuenta ya por meses y probablemente pronto se contará por semanas.

Autónomas las universidades, dejarían de ser oficinas administrativas sujetas á la denigrante ley de la jornada, míseras fábricas de licenciados, dicho mejor, talleres de patentes para ejercer la mendicidad más cruel y más depresiva, esa mendicidad de levita raída y botas remendadas. Por dignidad y por estímulo, viviendo de su propio honor; separadas y unidas al propio tiempo como están las estrellas en el firmamento; no teniendo que buscar su estabilidad en la

cuantía de las cantidades que envían á las arcas del tesoro ni en la influencia política de sus protectores, las universidades se disputarían en abierta lid el respeto, el apoyo y el amor del público por los únicos medios que pueden llevarlas á su mayor gloria y esplendor, enseñando bien, investigando con fe, elevando altares, ora suntuosos, ora modestos, siempre artísticos y bellos, á la Diosa Ciencia, madre amantísima de los pueblos cultos.

No queremos una Universidad á la alemana, ni á la francesa, ni tampoco á la japonesa: á toda copia, aun siendo sublime el original y hábil la mano del copista, le falta siempre algo, á veces lo más hermoso, lo que fué inspiración de momento en el alma del autor y no es transmisible. La Universidad española ha de ser creación nuestra, puramente nuestra, y por eso sólo pueden darle cuerpo y alma, materia y espíritu, los que aquí vivimos sintiendo las necesidades del presente, recordando lo que de bueno nos legó la tradición, y colocando el pensamiento en los espacios infinitos del porvenir de la patria.

No queremos Universidad cuartel ó convento, ni Universidad medio cuartel y medio convento, como proponía Fontanes á Napoleón primero: queremos una Universidad española civil, que eduque é instruya á la española, que utilice las cualidades de nuestra raza, que conserve de la tradición lo útil y glorioso, que no eche la llave al sepulcro del Cid, ni queme las ediciones del Quijote, ni pase la esponja del frío

utilitarismo sobre la leyenda del ideal, y que, recogiendo al propio tiempo las últimas vibraciones del movimiento presente, lleve al corazón de los estudiantes los nobles sentimientos del pueblo caballeresco, soñador y altruista, que ha de amar á la patria y ser útil á la humanidad, y lleve á su cerebro el amor inmenso é inconmensurable á la ciencia, haciendo ciudadanos apasionados é inteligentes, que eso hemos sido, eso queremos ser y eso hemos de ser si de veras ansiamos la rehabilitación de nuestra personalidad nacional en el mundo.

Protesto con toda la energía de mi alma contra la idea de que la Universidad no ha de ser educadora, función esta que no contradice, antes bien, completa la que cumple investigando la verdad científica y extendiéndola por medio de sus apóstoles, que son todos los que oyen la palabra del maestro, la llevan fuera del ámbito de la cátedra y la difunden hasta llenar el espacio con sus efluvios, de modo y manera que no encuentre la vista ni tropiece el pensamiento con barreras que separen á la Universidad del pueblo, sino que sea aquélla centro de donde irradie el movimiento científico oficial, y en donde converja el movimiento científico producido fuera de ella, constituyendo á manera de caja que encierre el total haber de la ciencia en todas sus manifestaciones y aspectos.

La enseñanza universitaria, que, como Marión dice, sucede á la primera y segunda, pero que históricamente las ha precedido, porque el saber camina siem-

pre de arriba abajo, es el alma del más perfecto sistema de educación pública, y, aunque fruto de una cultura cada día más acabada, es á la vez condición para que aquélla se forme. Por eso en la Universidad han de poner sus ojos los regeneradores de la patria, y á elevarla sobre todas las instituciones nacionales deben dirigir sus esfuerzos los estadistas.

* * *

En las actuales universidades se enseña poco y se aprende menos. Podría, sin esfuerzos de dialéctica, demostrar que el menos culpable, aunque no virgen de pecado, es el profesor; pero parecería esto egoísta y poco noble hablando desde una tribuna cerrada á los embates de la controversia, y por eso, para no herir susceptibilidades ni entrar en terreno ajeno, voy á circunscribir la cuestión á la enseñanza de la Química en España.

¿Se enseña esta interesantísima ciencia en nuestra Facultad? No. ¿Se aprende? Claro es que tampoco, y tened en cuenta que, sin negar á las demás ciencias títulos de gloria, ni importancia, ni utilidad material, ni timbres de nobleza, la Química, en el presente momento histórico, lleva en sus manos el cetro del mayor poder. No he de hacer alardes de barata erudición poniendo ante vuestros ojos la riqueza alemana, debida á los progresos químicos; no he de deciros

que la inmensa mayoría de las industrias modernas utiliza ó aplica el conocimiento químico; no he de hablaros de los materiales que diariamente proporciona á la medicina; no he de sentar el principio de que la vida no es en el fondo más que una reacción química: empeñarme en demostrar lo que de todos es sabido, fuera ridículo; lo que me importa es afirmar que en la Facultad de Ciencias no se enseña Química.

Dejando á un lado la cuestión de falta de material y de locales, porque respecto á tales extremos todo está por hacer, y debemos limitarnos, por lo tanto, á que se vaya haciendo poco á poco, pero con perseverancia, yo os digo, que trayendo á nuestros laboratorios los almacenes de los primeros proveedores del mundo y levantando palacios para instalar en ellos nuestras facultades de ciencias, no enseñaríamos hoy lo bastante ni aprenderían nuestros discípulos lo necesario.

¿Es que no hay maestros? ¿Es que la capacidad intelectual de los alumnos es deficiente? Nada más apartado de la verdad. Todos los profesores de Química españoles, todos menos el que desde este sitio tiene el honor de dirigiros la palabra, poseen rico caudal de conocimientos y reúnen la condición de sabios pedagogos; la mayor parte de ellos pueden ser notables investigadores: el obstáculo infranqueable, la roca contra la que se estrella la mejor voluntad, no están ni en el catedrático, ni en el alumno, ni dependen exclusivamente de la falta de material ni de locales.

Preguntad al químico más eminente, al maestro más insigne y más reputado, si se compromete á enseñar Química Inorgánica ó Química Orgánica en un curso de siete meses y veinte días con lección teórica alterna, y cinco horas de práctica por semana, curso que por efecto de las vacaciones legales y extralegales, queda reducido á menos de la mitad, y vuestro interrogado os contestará con una sonrisa de lástima ó de desprecio.

Ni la Química, ni ninguna ciencia, pueden enseñarse, ni menos aprenderse, en espacio de tiempo tan breve, que obliga á dar la enseñanza con cuentagotas; ni con el sistema que establece infranqueable barrera entre maestro y discípulo; ni con la indisciplina funesta que se ha apoderado de nuestros centros docentes, y que se acaba con ella ó ella acaba con los restos de nuestra Universidad; ni con esas cátedras en las que el número de alumnos pasa del límite que señalan las reglas pedagógicas; ni con la falta de personal técnico auxiliar, que tiene importantísimas funciones propias é irreemplazables. Avergonzaríamos vestir esta toga y lucir esta medalla, si no salváramos antes nuestra responsabilidad formulando solemne protesta.

Considero de todo punto necesario y urgente restablecer la disciplina académica, é impórtame mucho fijar el concepto y alcance de la disciplina que pido. No es la del cuartel ni la del convento; no quiero al estudiante estirado como un recluta ni callado como un cartujo; no quiero que los claustros de las univer-

sidades se parezcan, por lo silenciosos, á los de un monasterio; la juventud es vida, es primavera de la vida, y la vida es movimiento, acción, á veces torbellino, jamás inmovilidad, y en la primavera esos movimientos se acentúan en la naturaleza toda: las aves entonan sus más armoniosos gorjeos; las hojas rompen la envoltura que las aprisiona; el empuje de los pétalos abre los capullos; las flores exhalan sus perfumes más deliciosos; los frutos se mecen en las ramas, y todo esto es movimiento, es trabajo que se realiza, es fuerza que se transforma, es energía que se manifiesta. Así quiero á la juventud, moviéndose, trabajando, gastando con provecho energías. Lejos de rechazarlo, aplaudo el bullicio, no me enoja el tumulto, llego en ocasiones á aplaudir la revuelta, no pocas veces justifico la lucha material, el golpe, como última razón contra la sinrazón del que atropella el derecho; los universitarios de París que mueren en guerra con los conventuales usurpadores, merecenme cariñoso recuerdo; los estudiantes de Valencia que forman aguerrida batería de artilleros y bravo batallón de infantes para defender en 1809 el pedazo sagrado de esta tierra española que es nuestra madre, y mueren abrazados á la bandera que se guarda en la Biblioteca, ó pagan con el cautiverio su noble esfuerzo, son dignos de mi profunda admiración; pero censuro y execro á aquellos otros estudiantes, también de Valencia, que allá por los años del vergonzoso reinado de Carlos II, idólatras unos de los pro-

fesores jesuítas y otros de los maestros dominicos ó franciscanos, terminan en la calle á tiros sus disputas escolásticas, como censuro y execro toda idolatría que á tales extremos conduce, y censuro y execro la rebelión escolar que persigue por único fin la vacación antirreglamentaria, el desacato á la autoridad del maestro ó la disminución del número de las asignaturas propias de cada carrera.

La disciplina que reclamo se reduce al cumplimiento del deber, que vamos olvidando todos, y la impongo por el respeto á la ley, que á todos obliga; al vestir yo esta toga contraigo el deber de enseñar, poniendo en esta honrosa labor mis facultades todas, mi inteligencia, mi voluntad, mis energías físicas y morales: debo cumplirlo; contraigo el compromiso, no escriturado, pero que está grabado en el corazón, de ser hermano mayor, ya que no padre amantísimo, de mis discípulos: debo cumplirlo; contraigo igualmente la obligación de contribuir al desarrollo de la cultura patria y al progreso de la ciencia nacional: debo cumplirlo, y debo cumplir estos deberes con espontaneidad, con interna satisfacción, con alegría, con verdadero entusiasmo, sin que el miedo al castigo me obligue ni la esperanza de premio me aliente; debo cumplirlos por mandato imperativo de la conciencia, por impulsos de mi libérrima voluntad. También el alumno, al firmar la solicitud de matrícula, contrae deberes que le son exigibles: respetar al maestro, asistir á clase, estudiar, no holgar ni en

su casa ni en la Universidad, no rebelarse para pedir vacaciones, no entregarse á idolatrías perturbadoras, ser en la calle, en todas ocasiones, cumplido caballero, y en el recinto universitario fiel cumplidor de las leyes académicas.

Establecida la libertad de enseñanza, no negada á nadie la facultad de aprender donde y como quiera, el que se matricula, el que contrata con el Estado, el que mediante el pago de determinada cantidad adquiere derecho á que le enseñen profesores oficiales con el material que el Estado proporciona, contrae al propio tiempo el compromiso ineludible de sujetarse á la disciplina que la ley le exige, y á la que debieran obligarle moralmente el cariño, el amor, el respeto que todo hombre bien nacido debe al que le hace bien, y no hay bien más grande que el que se recibe con la enseñanza.

El curso oficial es corto é insuficiente, y si á esa brevedad se añaden las vacaciones extrarreglamentarias que el estudiante se toma, y que constituyen escandaloso é intolerable abuso, la enseñanza es imposible, y antes que engañar al mundo, antes que vivir muriendo, antes que el deshonor de la mentira, es preferible pasar por el dolor de ver cerradas las universidades oficiales, apurando de una vez el cáliz de la amargura y resignándonos á morir.

No será del todo ajeno al asunto de que me ocupo, decir que contribuyen á la funesta indisciplina escolar los padres, tutores y encargados de los alumnos,

los cuales sólo se acercan á la Universidad para recomendarles, para justificar sus faltas, para convencer al maestro de que aquel mismo muchacho de lengua suelta en la mesa del café y ademanes desairados en la sala de billar, tiembla y se descompone ante el catedrático, y que si no contesta bien en el examen, es por eso, porque el pobrecito «se turba á pesar de lo mucho que ha estudiado». Para esos padres, lo único interesante es la nota de *aprobado*, aunque el hijo no haya asistido á clase, ni haya leído un libro, ni se le haya visto en los claustros más que en los días de motín y de algazara, para ponerse, sin turbación y sin temor entonces, al frente de la manifestación estudiantil ó formar parte de ella.

* * *

Intimamente relacionado con la disciplina escolar, he de plantear, en bien de los mismos que aspiran á obtener un título académico, la cuestión de los exámenes. No discuto el procedimiento; impórtame poco la forma que se adopte para conceder al alumno el certificado de la aprobación de una asignatura ó de todas las asignaturas de la carrera; lo que pido es que esa aprobación no encierre jamás una injusticia, ni rigor exagerado, ni indulgencia vergonzosa: aprobar al que conoce la materia objeto del examen, y reprobar al que no la sabe.

¿No nos quejamos diariamente de la sobra de doctores? ¿No nos entristece ver á tantos y tantos licenciados pretendiendo humildísimos empleos? ¿No lamentamos que el raserio igualatorio eleve en algunas ocasiones al ignorante, mientras queda hundido en el fondo de la estrechez ó de la miseria el que fué alumno sobresaliente? ¿No nos conmueve el drama íntimo que se desarrolla en el seno de familias de modestísima posición, que hacen sacrificios, á veces inverosímiles, para enviar á la Universidad á jóvenes que, por escasa inteligencia ó falta de voluntad, llegan á duras penas al fin de la carrera cargados de suspensos y aprobados por misericordia en Septiembre? Aun desde el punto de vista de la conveniencia y del utilitarismo, hay que combatir ese espectáculo bochornoso, hasta conseguir que los títulos de licenciado y de doctor sean representativos de cuantioso caudal de conocimientos.

Disminuir la producción de doctores y licenciados es deber, es necesidad, es exigencia social en los actuales momentos, y para conseguirlo, procedimiento digno y honrado es el de ofrecer, en los altares de Themis, el propósito firmísimo de recibir sus inspiraciones, cerrando el oído al aplauso de la estudiantina desaplicada, blindándonos contra las influencias de todo género que sobre nosotros pesan, dejando para ocasión más oportuna el ejercicio de las obras de misericordia. El ideal que hemos de perseguir sin descanso ni tregua, es que el título acadé-

mico sea así como ejecutoria de nobleza ganada por el trabajo puesto al servicio de la inteligencia y de la virtud, y deje de ser, por lo tanto, simple recibo de unos cuantos miles de pesetas entregadas al Estado.

Ahondemos el escalpelo para poner al descubierto las causas del déficit que aparece en la cuenta de la enseñanza universitaria. Es cierto que faltan elementos para enseñar, que carecemos de material y de locales, que vive el profesorado con angustias económicas que ni le permiten gozar la apacible paz del espíritu, tan necesaria para el trabajo, ni le permiten tampoco consagrar por entero su vida á la doble tarea de estudiar y de enseñar; pero esto aparte, ha de salir de mis labios la confesión de que en nuestras universidades se enseña menos de lo que se pudiera enseñar con los medios que tenemos á nuestro alcance, y como de lo que se enseña sólo se aprovecha una mínima porción, resulta que el trabajo útil de la labor docente es pequeñísimo; prueba palmaria de que el mecanismo de la enseñanza universitaria es deficiente é incompleto: le faltan piezas ó éstas no ajustan bien.

Culpa es, en gran parte, del gobierno, que no da material bastante, ni locales á propósito, ni retribuye decorosamente á los catedráticos, ni mantiene la disciplina, ni premia al bueno, ni castiga al malo, y que, erigido en jefe y maestro, forma planes de estudio absurdos, señala con mano torpe límite á lo que no

lo tiene, legisla á su antojo y lleva la perturbación al templo, que debía ser tranquilo y majestuoso, de la ciencia; pero ¿es el gobierno responsable único? ¿Es justo que sólo acusemos al gobierno? ¿Podemos quedar tranquilos después de lanzar esa acusación? ¿No nos dice la conciencia que estamos en deuda con ella?

Señores catedráticos: no he de permitirme la arrogancia de lanzar aquí un *yo acuso*, pero me asiste derecho perfecto, y á él me acojo, para acusarme ante vosotros. ¿Por qué no confesar, por qué no decir la verdad, cuando nada es tan hermoso como la verdad y cuando en ella está siempre en potencia ó en acción el remedio? ¿Para qué disfrazarla si ha de romper las vestiduras con que se intenta cubrirla para elevarse, radiante de luz, sobre el cenagoso mar de la ficción y de la mentira?

No todos hacemos trabajar á alta presión la máquina de nuestro entendimiento; no ponemos toda la voluntad entera al servicio del deber; avaros de las energías que plugo á la naturaleza concedernos, escaseamos su empleo hasta la tacañería, y como yo no he de justificar lo injustificable, pido que al restablecerse la disciplina universitaria se conceda al profesorado el honor y el derecho de reclamar el primer puesto en el cumplimiento del deber. No regateemos minutos á la diaria tarea; no repitamos todos los años la misma lección sin quitar ni añadir palabra; depongamos la soberbia respecto á nuestro mérito; no nos entreguemos á la ilusión de que sabemos bastante,

porque á esto nadie ha llegado; pugnemos con constante ardor para adquirir nuevos conocimientos, para completar los que tenemos, para encontrar la mejor manera de transmitirlos á nuestros discípulos.

Pero de nada servirán tan nobles propósitos si no sembramos en tierra agradecida, esto es, si no se aprende lo que enseñamos, y para conseguirlo es precepto pedagógico indiscutible que deben coexistir el estímulo y la coacción, el premio y el castigo. Allá en lo recóndito del misticismo se habla de la virtud del trabajo, de la espontaneidad del trabajo, de que la naturaleza humana tiende á la ocupación provechosa; pero en la realidad, en las asperezas de la realidad, encontramos, por regla general, la tendencia al dulce no hacer nada, y más de una y de cien y de mil veces, sólo por necesidad trabaja el hombre, ya sea moral ó sea material esa necesidad, ya la produzcan el estímulo del premio ó el miedo al castigo.

Es un delito de lesa sociedad el que se comete al aprobar alumnos que no saben, unos por desaplicación, y otros, esto es lo más triste, porque carecen de capacidad para aprender.

El caso ha ocurrido á todos los profesores que me escuchan: un alumno asiste puntualmente á cátedra, está en ella atento y como pendiente de los labios del maestro; llega al acto del examen con los ojos hundidos, en el rostro las huellas del insomnio, materialmente aplastado por el peso de la labor extraordina-

ria que ha hecho; le preguntáis y os convencéis de que ha leído, de que ha realizado un esfuerzo supremo; retiene en la memoria, á fuerza de machacar, palabras, sólo palabras, y si ponéis en sus manos el libro de texto, os señalará la página y hasta la línea en donde está lo que le preguntáis, pero no lo sabe ni es capaz de saberlo: le suspendéis, y al año siguiente se repite la misma escena, y por fin pasa, por prescripción ó por liquidación de cuentas, como decía un querido maestro mío, gloria de esta Universidad.

Esta es la excepción: la regla general es otra, la del que no estudia ó estudia menos de lo debido; un *aprobado* lo saca cualquiera, se dice y se repite en los claustros; el profesor es bueno; con *repasar* unos cuantos días en Mayo, se contesta un poco, y *aprobado* conseguido.

Fijaos, pedagogos y sabios maestros de esta Universidad, en las actas de exámenes, y encontraréis en ellas muy pocos sobresalientes, bastante número de aprobados, y muchos entre suspensos y no presentados á examen. No he de aquilatar ahora el valor de la depreciada nota de aprobado, causa primera del escaso fruto que da la enseñanza universitaria; pero sí he de decir que debe restringirse, para que la proporción entre sobresalientes y aprobados sea inversa á la que hoy arrojan las listas de examinados: muchos sobresalientes y pocos aprobados; esta debe ser nuestra aspiración.

Aquí encaja bien mi propósito de deshacer una

leyenda inventada por la malicia ó por el odio á la Universidad: la de la desigualdad en los exámenes entre el alumno de matrícula oficial y el de matrícula libre. No existe esa desigualdad en el fondo; lo que existe es un error muy extendido acerca de las ventajas de la segunda, creyendo muchos que la enseñanza libre tiene por único objeto facilitar la aprobación de los cursos y la adquisición del título académico en breve espacio de tiempo, y sin grandes esfuerzos, cuando ha de resultar todo lo contrario, especialmente en las carreras que, como las de Medicina, Farmacia, Ciencias, Ingeniería, etc., la enseñanza exige trabajos prácticos, y añadiré, que lo mismo ha de ocurrir en las demás carreras, porque hay pocos hombres capaces de ser auto-didactos, y todos sabemos que lo que más sólidamente se aprende, y más fácilmente se recuerda, es aquello que hemos oído de labios del maestro y éste nos ha enseñado en la cátedra, laboratorio ó museo: de aquí los tropiezos que el alumno de enseñanza no oficial carga injustamente en la cuenta de los tribunales de examen, que si de algo pecan, es de indulgentes y benignos.

El remedio no ha de venir de lo alto, no depende de los presupuestos; el mal no es hijo de la genialidad de un ministro, está en nosotros; nosotros lo causamos y lo extendemos, y, por lo tanto, el remedio nosotros lo hemos de aplicar, realizando la selección que de consuno reclaman la justicia y la conveniencia.

Ya sé que alguno pensará que el día en que los profesores de una Universidad den tales muestras de rectitud, los claustros se despoblarán y el Gobierno la suprimirá. Desconsoladora reflexión, que tiene raíces profundas en la realidad; pero desechad tan ruín idea, arrojadla de vuestro pensamiento; la toga que vestimos, la elevada función que desempeñamos y el alto concepto que aun merecemos á la sociedad, obligannos á elevar el espíritu por encima de las miserias humanas y á estar prontos al sacrificio: la vida de una Universidad no puede depender de lo que rindan los derechos de matrícula y de grado, sino de la gloria conquistada y de los laureles ganados en el campo de la investigación y de la enseñanza, de la riqueza de los conocimientos que difunde. Podríamos pasar, ilustres catedráticos españoles, por todo género de angustias y de humillaciones, pero no por la deshonra de comprar con impúdicas y vergonzosas lenidades el seguro de la existencia; presentando como título único de nuestro derecho á la vida universitaria el registro de matrícula.

Cumplamos el deber sin desmayos ni temores; cumplámoslo sin cobardía; entreguemos confiados nuestra suerte al fallo de la opinión pública, más fuerte que todos los gobiernos y que todas las instituciones, y si caemos, caeremos con gloria para resucitar antes del tercer día.

Al Gobierno sólo le hemos de pedir que auxilie nuestra obra y la complete con la supresión de notas

intermedias, incapacitando para seguir la carrera al alumno que pierda tres cursos de una asignatura ó dos cursos de dos asignaturas, y estableciendo premios que pueden ser de categoría diferente; matrícula de honor y regalo de libros é instrumentos de trabajo por oposición entre los sobresalientes, y pensión decorosa y permanente al alumno pobre que, mediante pruebas pertinentes al caso, acredite méritos y condiciones para seguir con brillantez los estudios.

Es de justicia abrir de par en par las puertas de la Universidad y de las escuelas profesionales á los pobres dotados de talento, aplicación y virtud, cerrándolas á los ineptos, lo mismo pobres que ricos. El rigor en los exámenes y la pensión realizarían esta obra de progreso. Con ella sacaríamos de las capas sociales más humildes á jóvenes de mérito, aumentando el contingente de los hombres de valer, que también los hay en aquellas profundidades y que hoy se pierden. Este procedimiento daría á la vez brazos, actividades é inteligencias á artes, oficios, industrias y profesiones que cada día se ven más necesitadas de obreros activos é inteligentes; la nación se enriquecería y el bienestar se extendería al suprimir el sobrante de doctores y licenciados, extinguiendo con ese sobrante el déficit de trabajadores en otras ramas de la actividad humana.

La Universidad ha de cumplir distintos fines que el Instituto y la Escuela de primera enseñanza, y por

eso se ha de regir por leyes especiales. La primera enseñanza ha de ser gratuita, obligatoria, universal; hay que imponerla de grado ó por fuerza, por el premio y por el castigo; el Instituto ha de ser centro de cultura general que debe extenderse y facilitarse hasta llegar á proporcionarla gratuitamente para todos y con auxilios pecuniarios para los pobres. No habilitando el título de bachiller para el ejercicio de ninguna profesión ó empleo, ni siquiera para el ingreso en las Facultades y escuelas llamadas especiales, aunque se exija antes del examen de ingreso para el estudio de cada una de las carreras, el régimen en el Instituto no puede sujetarse á la estrecha regla del de la Universidad, excepto en lo referente á la disciplina, porque en este punto el Instituto ha de cumplir una misión altamente educadora, la de disciplinar la voluntad y la inteligencia de los adolescentes que recibe en su seno, y ha de devolverlos á la sociedad adornados de todas aquellas prendas que permitan prever que han de ser ciudadanos útiles y hombres de provecho en el trabajo á que se dediquen.

En cambio, el estudio que se hace en las universidades y escuelas especiales, que tiene por objeto adquirir el título que habilita para ejercer una profesión y que determina el rumbo que en definitiva ha de seguir el escolar en el camino de la vida, ese estudio ha de ser profundo, completo; para emprenderlo se necesitan aptitudes y condiciones apropiadas; el Estado tiene el deber de tomar grandes

precauciones para que esos títulos sean legítimo documento que acredite la competencia profesional de quien lo ostenta. El rigor en las pruebas se impone, la selección es necesaria, y de aquí el examen de ingreso pedido por casi todos los catedráticos de Universidad é incluido en el plan de reformas votado en la Asamblea universitaria de Barcelona, y que hoy mismo existe en las escuelas especiales militares y civiles, examen que no ha de tener parecido con el torpemente instituído hace algunos años, que molestó á los dignísimos profesores de los institutos y que no dió ni podía dar buenos resultados.

* * *

Me he ocupado hasta aquí de reformas de carácter general, que, sin alterar sensiblemente el presupuesto universitario, reportarían, en concepto mío, grandes beneficios. Para conseguir parte de lo propuesto, bastarían la buena voluntad de un ministro y la reproducción y aprobación del proyecto de ley sobre organización de las universidades tal y como la redactó la comisión mixta del Congreso y el Senado en 18 de Abril de 1902, y que no llegó á las columnas de la *Gaceta* por un incidente parlamentario, por un detalle puramente formal.

Ese proyecto de ley constituye el punto de partida de las transformaciones que han de regenerar á la

Universidad española: aunque no encierra el pensamiento de la autonomía universitaria en toda su extensión, y con todo sus lógicas consecuencias, con ese avance hacia la autonomía, me contento por ahora, convencido de que lo que importa es andar aunque se ande despacio.

El restablecimiento de la disciplina; la disminución de vacaciones; una mayor severidad en los exámenes; la publicación de un plan racional de estudios, trazado de modo que con la menor fatiga pueda el alumno adquirir todos los conocimientos que comprende la carrera, sin subordinar el número y extensión de las asignaturas al tiempo, sino éste á la suma de conocimientos que la ley exige para conceder títulos académicos ó profesionales, todo esto se hace también sin dinero, y no ofrece la más mínima dificultad: basta querer hacerlo.

La única reforma que exige un poco de dinero, no mucho, es la creación de pensiones para alumnos sobresalientes pobres, pero la cantidad es en sí insignificante, y no tendría que hacer grandes esfuerzos para demostrar que sería reproductiva, devengando crecidos intereses.

Todas estas reformas de carácter general, han de llevarse naturalmente á la Facultad de Ciencias, y si en esto cupiera el más y el menos, me atrevería á pedir que rigieran con mayor escrupulosidad en esta última, porque si todo estudio exige devoción hondamente sentida y voluntad firme, parece que en la Fa-

cultad de Ciencias, esa devoción y esa voluntad deben ser más firmes, puesto que el título de doctor ó licenciado no basta al que lo tiene para fijar su posición social mediante el ejercicio de una profesión que le asegure el pan de cada día. La única salida que tenían los doctores y licenciados, era la enseñanza, y esta puerta se les ha cerrado, autorizando para enseñar á los que no poseen ningún título, y equiparando con notoria injusticia á los arquitectos é ingenieros de todas clases con los doctores en Ciencias para el desempeño de cátedras en las facultades é institutos.

El cultivo de la ciencia pura produce satisfacción moral inmensa, deleite inacabable; pero mientras no se aplica á algo material, no rinde beneficios económicos, no da el pan del cuerpo, que con el del alma sostiene nuestra vida. Por eso, para esta orden de los soldados de la ciencia, la selección debe ser más extremada, la regla más dura, la disciplina más estrecha, principios aplicables igualmente á la Facultad de Filosofía y Letras. Pero con que se lleven pura y simplemente á la Facultad de Ciencias esas reformas de carácter general me contento, y voy á hablar de las especiales que atañen á la sección de Químicas, á la cual tengo el honor de pertenecer.

Retorno á mi tema: con ser la Química de tan extensas y útiles aplicaciones, no se enseña en la Facultad de Ciencias, sección de Químicas. ¿Sabéis por qué? Porque los que hicieron el vigente plan de estudios, ó no conocían ni los elementales rudimentos

de la ciencia, ó, si los conocían, sacrificaron pensamiento y conciencia en aras del miserable acomodamiento, al medio ambiente en que ha vivido y vive la Universidad española, sujeta á la voluntad de los ministros de Hacienda, que sienten poco amor á lo que no lleva dinero á las arcas del Tesoro, y sujeta á la rutina, que tan bien se acomoda al carácter de los ministros de Instrucción Pública, que consideran de poca importancia esa cartera, que, para muchos de ellos, sólo es de paso ó ensayo para alcanzar otras de más relumbrón.

En la Facultad de Ciencias Químicas no se estudia Física, porque no es estudiarla cursar esa asignatura en lo que se llama y seguirá llamándose año preparatorio.

Basta, afortunadamente, la preparación matemática, gracias á la última reforma que ha incluido en el plan de estudios los elementos de Cálculo infinitesimal; pero falta, por lo menos, otra asignatura que, mientras cambio radical no se efectúe, pudiera comprender el estudio de problemas y prácticas ó ejercicios de Física, especialmente de los que el químico aplica de continuo, y sin cuyo conocimiento no puede dar un paso.

Y ahora viene lo inconcebible y absurdo, lo que no sé cómo puede subsistir: la Química pura inorgánica y orgánica se enseñan en la Facultad de Ciencias de España en un curso cada una de lección alterna, con dos días de prácticas por semana. ¡Se enseña!

Esto es precisamente lo que no ocurre, porque es humanamente imposible que se realice.

En este punto no me acusa el remordimiento, puesto que cuantas veces he enviado el programa de mi asignatura á la superioridad, he hecho constar que es imposible formular un programa completo de Química mineral, explicable en sesenta ó setenta conferencias, y he solicitado que mi cátedra fuera de lección diaria teórico-práctica, claro es que sin aumento de sueldo.

No pedía dinero, pedía trabajo, y ni siquiera á eso se accedió; he aquí por qué, cuando leo proyectos de política pedagógica basados en la consignación de millonadas para la enseñanza, miro con ojos de cariñosa lástima á los que de buena fe creen en la posibilidad de conseguir esos millones mientras las circunstancias no sufran cambio radicalísimo y vengán otras generaciones á regir los destinos de esta moribunda patria nuestra, más querida cuanto más postrada la vemos.

El minimum de la reforma que, transigiendo con las impurezas de la realidad, podemos pedir respecto al plan de estudios de nuestra sección, se encierra en el siguiente proyecto, que se diferencia muy poco del formulado por los assembleístas de Barcelona:

Los estudios de la Sección de Ciencias químicas comprenderán las asignaturas siguientes: *Licenciatura*: Mineralogía y Botánica.—Zoología general.—Física general.—Química general.—Análisis mate-

mático (1.º y 2.º cursos).—Geometría métrica.—Geometría analítica.—Elementos de cálculo infinitesimal.—Dibujo aplicado.—Problemas y ejercicios de Física (lección diaria).—Química mineral (lección y prácticas de cuatro horas diarias).—Química orgánica (íd. ídem).—Análisis químico (íd. íd.)—Química biológica. *Doctorado*: Estudios superiores de Química (uno ó dos cursos).—Pedagogía.

No me satisface por completo esta reforma, que la quisiera más radical; pero no estamos en el caso de reñir por lo mejór, cuando todavía no tenemos lo bueno. Acéptela el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, y nuestra gratitud será inmensa.

¿Qué costaría esa reforma? Una miseria. No quiero ahondar en una cuestión de carácter general, que me llevaría más lejos de lo que el tiempo y la prudencia demandan; pero interesa á la defensa de mi tesis, y en términos de defensa digo que sobran catedráticos numerarios en las universidades y escuelas especiales, repitiéndose aquí lo que ocurre en el personal afecto á la mayoría de los servicios públicos, que es excesivo, pero en cambio está mal pagado.

El sistema de las acumulaciones prueba que un profesor puede desempeñar más de una cátedra, y lo que Francia ha hecho en Lyon, Lille, Nancy, Burdeos, Dijon y otras poblaciones, creando en sus universidades y escuelas cátedras de enseñanza de las artes é industrias propias de cada región, nos dice que podría hacerse aquí lo mismo, especialmente en las

universidades que tengan facultades de Ciencias, sin aumentar el personal docente numerario, y con grandes ventajas para el fomento y desarrollo de la riqueza del país.

* * *

Abordemos de frente el problema económico, que si ofrece dificultades por la penuria habitual del Erario y por la desorganización y desorden dominantes en todos los ramos de la administración pública, no es de imposible resolución cuando las exigencias del que pide son mesuradas y no reinan vientos de mala voluntad en donde ha de darse lo que se pide.

No dudo que el Estado puede hacer un sacrificio, aumentando el presupuesto de Instrucción pública, y añado que debiera hacerlo, pero quiero que no se pierda de vista el hecho triste y desconsolador de que en materia de gastos de enseñanza, todo lo esperamos del gobierno, sin que la generosidad y el entusiasmo de los particulares rindan su tributo como lo rinden para proteger á otras instituciones que no discuto, y cuya importancia no he de aquilatar en estos momentos.

Apela el Consejo de la Universidad de Londres al favor del público, y veinticuatro horas después recoge en su caja un millón de libras esterlinas para

instalar laboratorios de experiencias y de investigación científica: ciento cincuenta mil marcos dan los particulares al hospital de la Caridad de Berlín para instalar un laboratorio de estudio: millones de dollars suman lo que los ciudadanos norteamericanos regalan á sus universidades: Carnegie acaba de instituir una fundación de dos millones de libras esterlinas para proporcionar pensiones á los profesores ancianos ó enfermos de las universidades, colegios y escuelas técnicas de los Estados Unidos, Canadá y Terranova, sin distinción de raza, color ni religión: la *Revue Internationale de l'Enseignement* publica largas relaciones de los donativos y legados que reciben los establecimientos franceses de enseñanza superior: ¿sabéis de algún español dispuesto á dar una peseta á nuestras universidades?

El hecho lleva al corazón profunda angustia, y revela además la verdad de que estamos todavía muy lejos del día venturoso de que la doble acción del Estado y de los particulares dote á las universidades españolas de lo necesario.

Esperarlo todo del Estado, es un sueño de triste despertar.

Es evidente que el profesorado español está miserablemente retribuído; pero como también es cierto que sobran catedráticos y que éstos aceptarían gustosos la obligación de emplear en el trabajo público, el que se efectúa ante los alumnos, doble tiempo del que hoy les fija la ley, apartándose de ejercer otras

profesiones y absteniéndose de dedicar sus energías á otras tareas que las propias de la cátedra, con las economías resultantes de la reforma del escalafón y el importe de los derechos de examen, el déficit que tendría que suplir el Tesoro para dotar decorosamente al profesorado, sería pequeñísimo. Por otra parte, la reorganización de las facultades de Ciencias, conforme á lo pedido por los assembleístas de Barcelona, y el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 76 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, permitirían introducir cambios radicalísimos en otras carreras, especialmente las de Ingenieros y Farmacia, limitando los estudios que en ellas se hacen á la aplicación de las ciencias físicas, matemáticas, naturales y químicas, con lo cual no se daría el caso de que una misma lección se explique al propio tiempo en distintos establecimientos oficiales de una misma ciudad, y muchas veces en ninguno por completo, porque en unos escasea el tiempo para exponer la teoría, y en otros queda poco espacio para llegar al detalle de la aplicación. Bien meditadas estas reformas, además de contribuir poderosamente á la formación de hombres de ciencia y de entendidos facultativos prácticos, resolvería para muchos el problema del hogar, porque pocos serían los doctores ó licenciados en Ciencias que no aspiraran al título de Ingeniero ó Farmacéutico, y pocos los farmacéuticos ó ingenieros que no ostentaran el título de licenciados ó doctores en Ciencias, abriéndose á unos y á otros nuevos

caminos para procurarse el bienestar de sus familias.

De todos modos, y circunscribiendo la cuestión al personal de mi Facultad, poco es el aumento que exigen las reformas señaladas, si bien he de manifestar que, con esas reformas ú otras que se intenten, habrá que dotar á las facultades de Ciencias de un cuerpo auxiliar exquisito, espléndidamente retribuído, abriendo á la juventud que lo forme risueños horizontes, para que el presente tranquilo y el porvenir asegurado, la estimulen y la alienten en su penoso trabajo diario.

¡Material y locales! Aquí finca el pleito que viene sosteniendo año tras año la Universidad; los demandantes han pedido con largueza, y los gobiernos han dado con avaricia, siendo lo peor que de lo poco que han dado, no siempre se ha sacado el provecho debido.

Innoble fuera negar que algunos sacrificios viene haciendo el Estado: Barcelona tiene una Universidad grandiosa y un Hospital clínico de hermosa apariencia, aunque deshabitado todavía por no haberse resuelto á tiempo dificultades que se han exteriorizado á última hora, y que debieron preverse y salvarse. Cuenta Zaragoza con un soberbio edificio universitario, y si en Valencia no vemos comenzadas las obras para instalar dignamente, aunque sin lujo, sin mármoles, sin bajo-relieves ni estatuas las facultades de Medicina y Ciencias, no toda la culpa es del gobier-

no; parte de esa culpa alcanza á los que tienen á su cuidado la gestión y fomento de los intereses de la provincia, de la ciudad y de la región.

También se nos han concedido las diez pesetas de la matrícula por asignatura práctica, y hemos recogido durante el pasado y presente años económicos 60.000 duros para material de las facultades de Medicina y Ciencias, los cuales, aunque repartidos sin pizca de equidad, gota de agua han sido, que si no ha aplacado la sed, ha humedecido siquiera ligeramente nuestros labios abrasados.

Que todo esto no resuelve la cuestión, ¿quién lo duda?; pero tampoco se resuelve recetando para curar al enfermo millonadas que de antemano se sabe que no las hay en la botica del Ministerio de Hacienda, ó que si las hay, no han de aplicarse á las necesidades de la instrucción pública, mientras las pidan los ministros de Guerra, Marina y Gracia y Justicia, por no citar alguna otra consignación intangible. Entretanto la dolencia se agrava y los médicos de cabecera se quedan tan frescos soñando en lo fácil que sería la curación del paciente si la receta hubiera sido despachada.

Para vencer en la lucha entablada, necesitamos, ante todo, arrojar al enemigo de la inexpugnable posición del *Non possumus*, en cuyos recios muros no han de abrir brecha los proyectiles que lancemos, por bien calculados que hayan sido su peso, forma y velocidad; llevemos al adversario á la débil trinchera

del *Nolumus*, y la victoria será posible; dicho en otros términos: no pidamos más que aquello que buenamente pueda caber en el estrecho y torpe molde del presupuesto ordinario de la nación, y para ello dividamos el material universitario en dos grupos: de instalación y de entretenimiento; el que se necesita para dotar de los útiles y efectos necesarios para la enseñanza á nuestros gabinetes vacíos, á nuestros laboratorios desnudos y á nuestros museos abandonados, y el que cada año ha de reponerse por deterioro, consumo y nuevos inventos.

El primero no podrá pagarse con cargo á un presupuesto, pero es fácil, y así se hace en otros servicios, consignar su importe total y satisfacerlo en tres ó cuatro ejercicios económicos, autorizando á las universidades para que, con garantía é intervención del gobierno, puedan adquirir el que les corresponda, sujetando el pedido á lo verdaderamente útil y necesario.

Para sostener los laboratorios, museos, gabinetes y clínicas, y para el trabajo de alumnos y profesores, una vez hecha la primera instalación, bastará triplicar ó cuadruplicar la cifra que para material consigna el presupuesto vigente, mantener la de las 150.000 pesetas que se abonan desde el de 1904, y triplicar los derechos de matrícula.

El argumento que pueda hacerse contra el aumento de los derechos de matrícula, de antemano lo he rebatido al proponer pensiones para los pobres.

En todas las naciones se pagan crecidos derechos de matrícula para asistir á las cátedras, clínicas y laboratorios, y ese aumento lo han propuesto en la Asamblea universitaria de Barcelona los catedráticos de Ciencias, Medicina y Farmacia, con la aquiescencia y el aplauso de los de las otras facultades y escuelas.

Sólo hemos hablado hasta aquí de los catedráticos como maestros para la enseñanza de las disciplinas que comprende la carrera universitaria; ¿pero es la función de la enseñanza la única que compete al catedrático? ¿No hemos quedado que á la vez que enseña ha de aprender y ha de investigar, siendo constante, activo é inteligente cultivador del árbol de la ciencia? También en este punto hay que distinguir: todo el que estudia investiga necesariamente, pero se trata de esos seres de privilegiada aptitud que consagran la mejor parte de su vida y la mayor cantidad de sus energías al descubrimiento de algo nuevo; se trata del Cajal, del Currié, del Mossan, del Berthelot, de esos que empujan con mano fuerte el carro del progreso, y que pueden no ser catedráticos, aunque para honra del profesorado todos lo son ó lo fueron.

Para esos reservo lugar preeminente en la Universidad: por lo mismo que no todos los catedráticos pueden ser grandes investigadores y que no todos los investigadores eximios son medianos pedagogos; al que quiera investigar hay que darle con ciertas garantías cuanto pida, sacándole del escalafón general de catedráticos para formar en uno especial, no

imponiéndole la obligación de asistir diariamente á la cátedra, dotándole con esplendidez y poniendo á su alcance todo aquello de que pueda disponer el Estado.

Sacad de la miseria al profesorado, estimuladle y pronto saldrá un plantel de investigadores, porque el genio no es patrimonio de ningún pueblo y de ninguna raza: el catedrático español puede decir: *Homo sum; nihil humanum á me alienum puto*; lo que sucede es, que el genio necesita, para revelarse, un medio ambiente que reúna condiciones determinadas, salvo algunos casos que constituyen verdaderas excepciones, y de los cuales nosotros tenemos un ejemplar maravilloso.

* * *

Llego al término de mi modesto trabajo, rindiendo culto á la galante costumbre de dirigir frases de cariño y de aliento á la juventud escolar. Yo la quiero con toda la efusión de un alma enamorada; yo siento hacia ella afecto sincero, puro, inmenso; yo la defiendo contra los que pretenden detenerla en su camino; yo soy de los que, cuando llegaron para la patria días de supremo dolor, cuando se consumó la gran catástrofe, justo castigo á las torpezas de las últimas generaciones, pedían que se dejara Es-

pañá en manos de la juventud, limpia de pecado y exenta de responsabilidad; pero por eso que la estimo sin egoísmo; por eso que la busco sin pedirle aplausos; por eso que la defiendo sin deberle nada; por eso que cifro en ella esperanzas que no he de ver realizadas en los pocos años que me restan de vida, he de hablarla desde esta tribuna el lenguaje de la verdad, rudo tal vez en la forma, pero impregnado de las mieles y aromas que destila el corazón de quien es para ella padre y hermano, maestro y compañero; jamás juez severo, siempre amigo cariñoso.

Yo he de deciros, jóvenes escolares, que la generación que inmediatamente os ha precedido, no ha estado á la altura de sus deberes; ha sido como las otras, como las que nos hundieron en el fondo del abismo; como las que cerraron las puertas de España á las corrientes del progreso; como las que vivieron muriendo; yo os digo, y llevo á los labios los latidos de mi alma entera, que la patria se juega ahora la última carta poniendo en vuestras manos su suerte.

Si no respondéis al llamamiento; si seguís la huella de vuestros hermanos mayores; si sois como ellos; si no juráis por vuestro honor, por la ventura de vuestras madres, por lo más sagrado y puro de vuestras afecciones, que desde hoy, sin esperar á mañana, estáis dispuestos á trabajar, á cultivar con ardor vuestra inteligencia para saber, á educar con esmero vuestra voluntad para querer, vuestro corazón para

sentir, y si hecho el juramento no lo cumplís como caballeros, os anuncio que la generación que os suceda llegará tarde.

La salvación de la patria exige grandes sacrificios; las tormentas pasadas serán como nubes de verano al lado de las que se acercan; los pueblos endebles, intelectual, física y moralmente están llamados á desaparecer, vencidos sin combatir, cayendo cobardemente á los pies del vencedor, sin las gallardías del gladiador romano ni la grandeza del que muere en campo abierto luchando heroicamente por su amor, su fe y su patria.

Pueblos grandes, pueblos vencedores serán, y ya lo son, los que trabajan, los que sienten hondo, los que piensan alto, los que educan su voluntad para vencer con ella cuantos obstáculos se levanten en su camino.

Y esos pueblos grandes, vencedores, dueños y señores del mundo, se moldean en la Universidad, porque de la Universidad salen las clases directoras, porque de la Universidad salen los maestros, los gobernantes, los soldados, los que inventan, los que sujetan las energías todas de la naturaleza para ponerlas al servicio del hombre, porque la Universidad que educa, instruye é investiga crea riqueza material y moral, crea ciudadanos de saber, de virtud y de carácter.

Luchemos los universitarios españoles contra todo y contra todos; trabajemos con ahinco, con fe, con los

arrojos de la desesperación, con las energías del naufrago que, en medio de deshecha borrasca, ansiando vivir, pugna con las olas, desafía el huracán y hace esfuerzos de extraordinaria resistencia para llegar á la orilla salvadora: rivalicemos en esta noble empresa alumnos y catedráticos; que la mayor aplicación del discípulo estimule al maestro; que al mayor trabajo de éste, responda aquél con nuevos arranques de entusiasmo.

Y cuando esto se cumpla, si alguien os pregunta quién sois, contestad sin soberbia, pero con arrogancia: ¿Quién soy? Un universitario, un patriota, el obrero que mueve la palanca que ha de levantar á España de la postración en que yace.

HE DICHO.

UVA. BHSC. LEG 20-2 n°1576

UVA. BHSC. LEG 20-2 n°1576

UVA. BHSC. LEG 20-2 n°1576